

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23058 ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado n.º 1133/2019.

2º.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3º.- Fecha de declaración: 4 de marzo de 2020.

4º.- Deudor en concurso: Ana María Campos Giménez, con Nie número 17753705Y, y domicilio en calle Pablo Iglesias número 22, 2º B de Zaragoza.

5º.- Facultades de administración: intervenidas.

6º.- Administración concursal: Carlos Jose Paul Vicente, con Nie número 17799387X, domicilio en paseo Independencia número 34, 2º Izquierda de Zaragoza, correo electrónico carlospaul1957@gmail.com

7º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8º.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 16 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A200030579-1